



CONSEJO DE GOBIERNO

Composición

Según lo establecido en el artículo 15 de la LOU el Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en la presente Ley y las que establezcan los Estatutos.

El Consejo de Gobierno, según lo establecido en el artículo 81.1 de los Estatutos de la Universidad, está integrado por:

El Rector, que lo presidirá, el Secretario General y el Gerente.

Tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

Los Vicerrectores y, si fuera necesario, miembros adicionales designados por el Rector, hasta completar un número total de quince.

Quince representantes de los Decanos de Facultad, Directores de Escuelas y de Escuelas de Doctorado, Directores de Departamento y de Institutos Universitarios de Investigación propios.

Veinte miembros elegidos por el Claustro, de los que ocho pertenecerán al personal docente e investigador, ocho serán estudiantes, y cuatro corresponderán al personal de administración y servicios. Cada sector elegirá a sus miembros en listas cerradas y bloqueadas. En el caso de existir más de una candidatura, el sistema de distribución de representantes entre las mismas será establecido en el Reglamento del Claustro. En todo caso, la composición final de la representación será la fijada en este apartado.

El artículo 81.2 precisa que al Consejo de Gobierno asistirán, con voz y sin voto, los Presidentes de las Juntas de Personal Docente e Investigador, del Personal Funcionario, y del Comité de Empresa del Personal Laboral, y un miembro del Consejo de Estudiantes.

Miembros

MIEMBROS NATOS

- D. Antonio Largo Cabrerizo, Rector
- D.ª Helena Villarejo Galende, Secretaria General
- D. Julio Ignacio García Olea, Gerente

DESIGNACIÓN RECTORAL

- D. Javier de Frutos Baraja
- D. Óscar Martínez Sacristán
- D.ª Mª Teresa Parra Santos
- D.ª Paloma Castro Prieto
- D.ª Cristina de la Rosa Cubo
- D.ª Elena Escudero Puebla
- D.ª Carmen Vaquero López



Universidad de Valladolid

D. Julio Grijalba Bengoetxea
D. Alfredo Corell Almuzara
D.ª Amalia Rodríguez González
D. Agustín García Matilla
D. José Luis Ruiz Zapatero
D. Javier Castán Lanaspá
D.ª Ana Gigante Gutiérrez
D. Raúl Crespo Valdivieso

REPRESENTANTES DE DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO

D.ª Amelia García Garrosa
D. José Antonio Orejas Casas
D. Isaías García de la Fuente
D. José María Fidel Fernández Gómez
D. Darío Álvarez Álvarez
D. José Antonio Salvador Insúa
D.ª Carmen Alario Trigueros
D.ª Purificación Fernández Nistal
D. Jesús Ángel Pisano Alonso

REPRESENTANTES DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

D. Antonio Dueñas Laita
D. Miguel Vicente Mariño
D. Juan Carlos Guerra Velasco
D. José Manuel González de la Fuente
D. Alfonso Gordaliza Ramos

REPRESENTANTES DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

D. Félix Delgado de la Mata

REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DEL PDI

D.ª Celia Andrés Juan
D. Mariano Rubia Avi
D. Jesús María Vegas Hernández
D. Pascual Martínez Sopena
D. Ángel Gato Casado
D. Luis Antonio Santos Domínguez
D.ª Suyapa Martínez Scott
D. Zacarías Clérigo Pérez

REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE LOS ESTUDIANTES

D. Raúl Moyano Gracia
D.ª Andrea de Castro Arco
D. Ramiro de la Calle Rivero
D. Jaime Gómez Martín
D. Héctor Daniel Melchor Alaiz
D.ª Andrea de la Fuente Revilla
D. Antonio Saldaña López
D. Alberto Javier Macho Carro

REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DEL PAS

D. Raúl Pérez Vicente
D.ª Rosario Gómez Gutiérrez
D. Miguel Martínez Santos
D. Antonio Calvo Vicario

REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL

D. Óscar Campillo Madrigal
D. César Milano Manso



Universidad de Valladolid

D. José Ramón Echevarría Ruiz

Según el artículo 86.2 de los Estatutos de la UVa:

Al Consejo de Gobierno asistirán, con voz y sin voto, los Presidentes de las Juntas de Personal Docente e Investigador, del Personal Funcionario, y del Comité o Comités de Empresa del Personal Laboral, y un miembro del Consejo de Estudiantes.

PRESIDENTES DE JUNTAS DE PERSONAL Y COMITÉS DE EMPRESA

D. Francisco Javier Agudo Bernal

D. Francisco Rojo García

D.^a Ana María Negro Macho

D. Cesar Caballero Revilla

D. Antonio Vallejo Antolínez

Convocatorias y acuerdos

- Convocatorias de Órganos Colegiados.
- Acuerdos de Órganos Colegiados.
- Retransmisión en directo
- Acceso a la documentación en Mi Portal UVa.
- Actas en formato digital (miembros del Consejo de Gobierno) - Instrucciones.
- Actas en formato digital (miembros de la Comunidad Universitaria) - Instrucciones.